

Culturas



Oferta especial verano | Suscríbete 3 meses a EL COMERCIO por solo 12€

Del martirio de los monjes en Sahagún



D ALONSO III EL MAGNO murio 910

Domingo, 1 agosto 2021, 01:30



Sobre Alfonso III cuenta que «En el año quinto de su era 909 (año 871) envió a Roma al conde Gesualdo y a mí, Alfonso, ahora indigno abad del monasterio de los santos Facundo y Primitivo. [...] Y no di yo por Dios la sangre, como merecía, junto a mis monjes mártires que allí encontraron el martirio, porque estaba yo en casa ajena ocupándome de la educación y letras de García, el futuro rey».

Comentarios



PATROCINADA

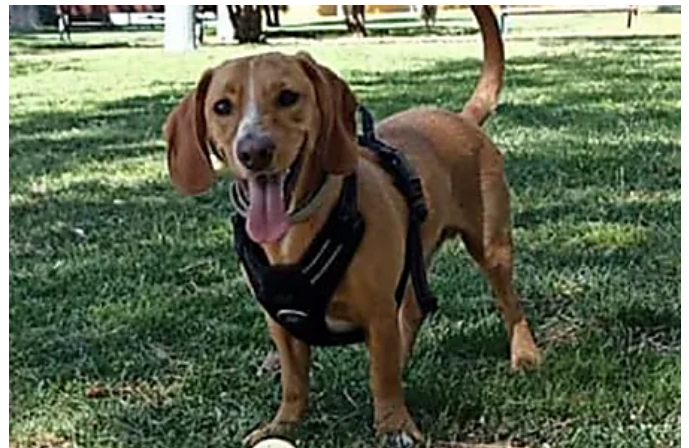
Orígenes



Siete de cada diez españoles saben comprar de forma sostenible: averigua si estás entre ellos



MÁS NOTICIAS DE EL COMERCIO



Dos jóvenes heridos tras una brutal agresión por parte de veinte personas en Gijón

Un perro cae a los Bufones de Pría tras escaparse de su dueña

TE PUEDE INTERESAR



UPMOSTEK del cardán estabilizador para teléfono equilibrio automático...

ALIEXPRESS | patrocinado

¿Tienes calefacción central? Reduce los gastos con contadores a...

urianet.com | patrocinado

Próstata: El error nº1 cometido por millones de españoles

Salud Natural | patrocinado

MÁS NOTICIAS



Dos jóvenes heridos tras una brutal agresión por parte de veinte personas en Gijón

EL COMERCIO



Fallece la periodista Ana Sofía Noriega Sánchez-Ocaña

EL COMERCIO

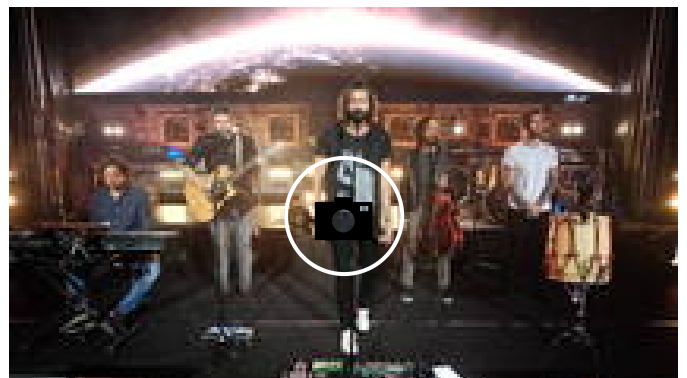
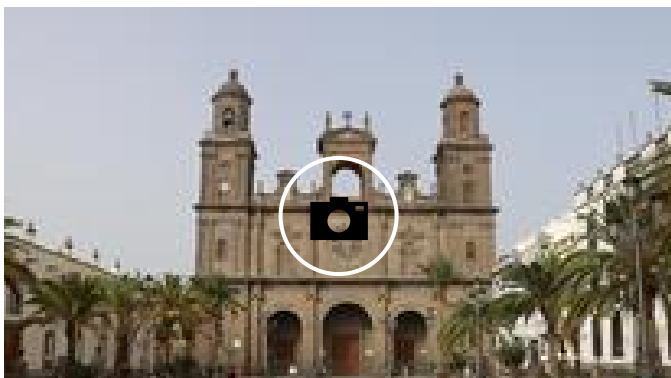


Duelo de leyenda entre Alonso y Hamilton, estreno de Ocon y podio de Sainz horas después

EL COMERCIO

recomendado por

Fotos

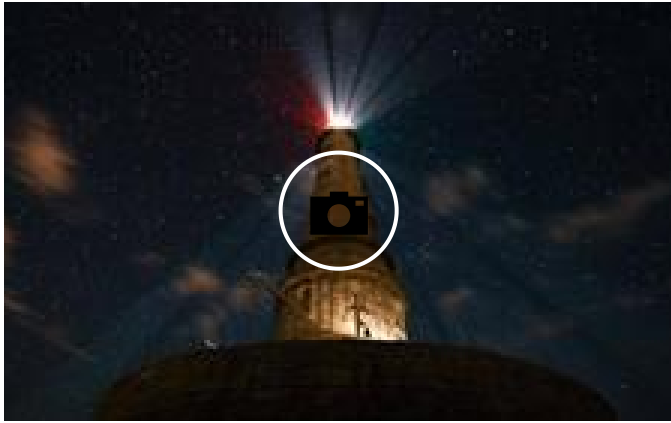




Tras los pasos de 'El guardián de la marea'



Izal refresca la memoria a Gijón



Una visita al interior del 'Versalles del mar'



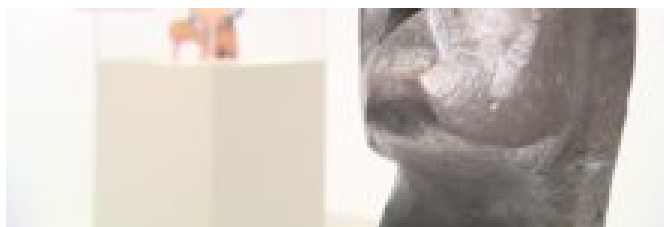
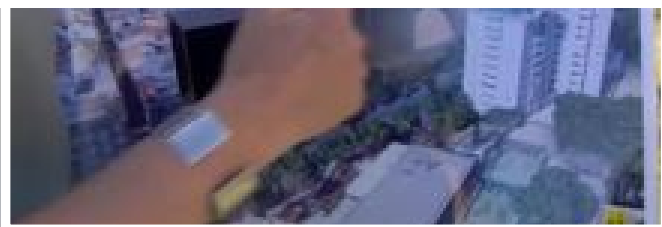
David Valero, una gesta de bronce

Vídeos



El Ayto. de Huelva planea "rodear" a los Tartessos proyectando construir bloques de pisos





©ELCOMERCIO.ES

Calle Diario El Comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón, Asturias, España



En lo posible, para la resolución de litigios en línea en materia de consumo conforme Reglamento (UE) 524/2013, se buscará la posibilidad que la Comisión Europea facilite como plataforma de resolución de litigios en línea y que se encuentra disponible en el enlace <http://ec.europa.eu/consumers/odr>.



[Contactar](#) | [Aviso legal](#) | [Condiciones de uso](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Mapa web](#) | [Política de cookies](#) |